



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

**INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD
FRENTE A LA COVID-19
IES FERNANDO DE LOS RÍOS CURSO 2020/21**





Junta de Andalucía

ACCESO AL CENTRO



IES Fernando de los Ríos

No podrá acceder al Centro el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado con síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
- Alumnado a los que se les haya diagnosticado la enfermedad COVID-19 y que no haya finalizado el periodo de aislamiento.
- Alumnado que se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada con la enfermedad COVID-19.

Si alguna de estas situaciones se produjese, deberá informar, a la mayor brevedad posible, a la dirección del Centro.

Se han habilitado diversas entradas y salidas para el alumnado. Esta distribución quedará recogida en un cartel a la entrada del centro y se dará a conocer a todo el alumnado el primer día de clase. Cada grupo clase sólo podrá utilizar las puertas asignadas para salir y entrar al Centro y las escaleras asignadas para subir y bajar. **EL ALUMNADO SIEMPRE CIRCULARÁ POR LA DERECHA.**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL ALUMNADO



El alumnado deberá acceder siempre al Centro cubierto con una mascarilla, que mantendrá de manera permanente durante su presencia en él. No obstante, los estudiantes no estarán obligados a utilizar mascarillas cuando tengan algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso. En estos casos deberán informar al Equipo Directivo antes del 10 de septiembre para que valore otro material de protección equivalente. Siempre debe llevar puesta la mascarilla de forma correcta y deberá traer en su mochila otra mascarilla de repuesto en un sobre o en una bolsa de tela

.



Junta de Andalucía

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL ALUMNADO



IES Fernando de los Ríos

Con carácter general, se procurará una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el Centro, especialmente en los periodos y ubicaciones en los que sea necesario esperar turno para acceder (aseos, cafetería, biblioteca, etc.).

El alumnado deberá sentarse donde el tutor/a considere y en ningún momento podrá cambiar de lugar en el aula.

Se dispondrá de geles hidroalcohólicos en las aulas para el alumnado cuyo uso será obligatorio cada vez que entren o salgan de las mismas.

Recordamos al alumnado que el acceso al Centro y al aula asignada debe hacerlo de forma ordenada, evitando aglomeraciones y la formación de grupos. Deberá procurar guardar, siempre que sea posible, la distancia interpersonal.



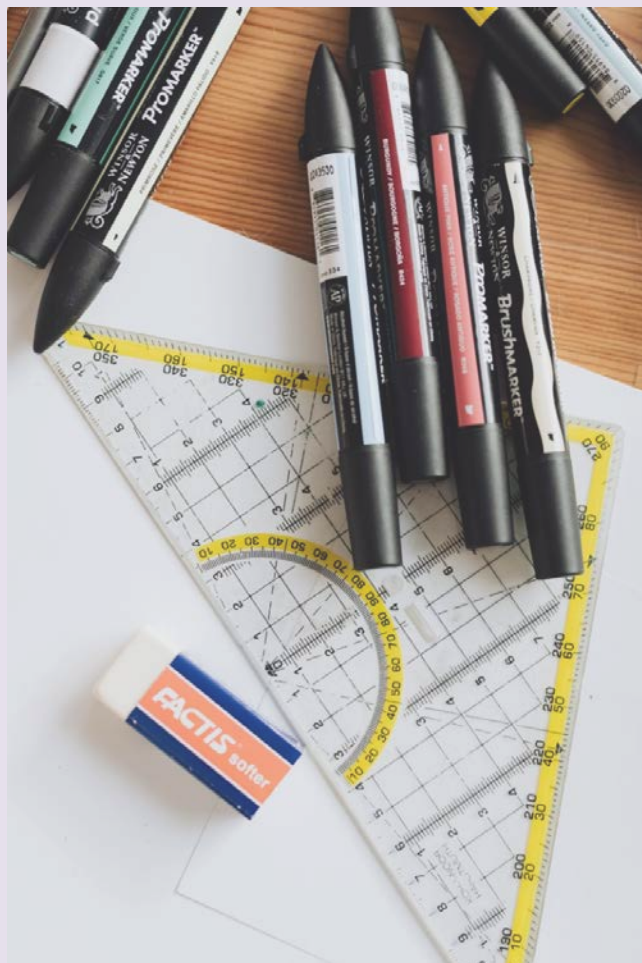


Junta de Andalucía

RECOMENDACIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS

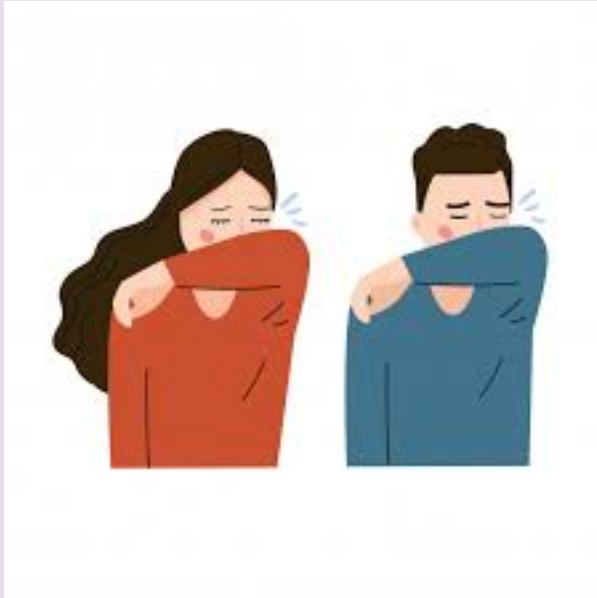


IES Fernando de los Ríos



- Se anulará el uso de las fuentes, recomendando que el alumnado acuda al centro con **botella** u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado, y de los alimentos que considere oportunos para su consumo personal. No estará permitido compartir agua o alimentos.
- El alumnado traerá su propio paquete de pañuelos desechables. De forma opcional podrá traer un pequeño bote de gel hidroalcohólico y/o guantes. Asimismo traerá su propio rotulador de pizarra (con tinta **NO PERMANENTE**).
- No estará permitido compartir libros, cuadernos, bolígrafos y cualquier tipo **de material escolar**.
- No estará permitido utilizar y compartir **dispositivos móviles**. Únicamente podrán utilizarse en el caso de que el profesorado indique su uso para una actividad académica concreta, siempre evitando el compartirlos

RECOMENDACIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS



El alumnado deberá evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Deberá utilizar pañuelos desechables y lavarse las manos con agua y jabón, o con gel hidroalcohólico, con la mayor frecuencia posible. Caso de no disponer de pañuelos desechables, deberá toser o estornudar en el antebrazo o la parte interior del codo, tal y como indican las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias. Es especialmente importante el lavado de manos o el uso de gel, después de toser o estornudar.

Si en algún momento el alumnado se encontrase indispuerto o percibiese alguna sintomatología anómala, deberá informar al profesorado, que lo atenderá, acompañándolo a un espacio reservado (Dependencia 118), y lo notificará inmediatamente a su familia y a los servicios médicos, si fuera pertinente.

RECREOS

- Existirán dos tiempos de recreo para evitar la aglomeración de alumnos y alumnas:

PARA LOS GRUPOS DE NÚMERO IMPAR: 1º Y 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato de 10:30 a 11:00

PARA LOS GRUPOS DE NÚMERO PAR: 2º Y 4º de E.S.O. 2º de Bachillerato , Ciclos Formativos (1º y 2º) y Aula Específica de 11:30 a 12:00

- No se realizarán actividades deportivas de equipo durante el recreo.
- El uso de la mascarilla será obligatorio también durante el recreo, exceptuando el momento de desayunar.
- Durante el tiempo de recreo se evitará la formación de grupos, observando siempre la distancia de seguridad. Tampoco en esta zona se podrán compartir objetos o alimentos.

ACCESO AL EDIFICIO EN CASO DE NECESIDAD O INDICACIÓN DEL PROFESORADO DE FAMILIAS O TUTORES



- Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar **con cita previa**, llamando al **teléfono 951298445-39**, en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. Para acceder al punto de reunión citado deberán ir acompañados de un conserje.
- Se priorizará la atención tutorial o consulta al equipo directivo de manera telefónica, siempre previa cita. Sólo en casos excepcionales se citará de manera presencial.
- Se recomienda que, cuando sea posible, las personas adultas que acompañen al alumnado o acudan a recogerlos no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.

ACCESO AL EDIFICIO EN CASO DE NECESIDAD O INDICACIÓN DEL PROFESORADO DE FAMILIAS O TUTORES



Para trámites administrativos se usará la plataforma iPasen y el correo habilitado para la gestión de secretaría (secretaria@iesfernandodelosrios.com) y, sólo en los casos que no sea posible otra vía, se atenderá presencialmente en Secretaría y con cita previa, respetando la distancia de seguridad, el uso de mascarilla y las normas de higiene, tanto en la cola como en el momento de la atención.



Junta de Andalucía

RECOMENDACIONES



IES Fernando de los Ríos

Tenga activa su cuenta PASEN para la comunicación con el Centro. Asegúrese de que en la ficha de su hijo/a en Séneca aparece un número de teléfono siempre operativo y correo electrónico actualizado.

Todas las comunicaciones con ustedes y las justificaciones de faltas del alumnado se realizarán a través de PASEN. Por ello, se les ha enviado les enviamos un documento indicando los pasos a seguir para darse de alta en la plataforma PASEN (si aún no lo han hecho) e instrucciones para la justificación de faltas de sus hijos/as.



Junta de Andalucía

RECOMENDACIONES



IES Fernando de los Ríos

- Asegúrese de que su hijo lleva en la mochila, además del material habitual los materiales indicados en el protocolo COVID.
- No pueden acudir al Centro los alumnos/as con síntomas compatibles con la COVID-19. Confirme que su hijo/a no tiene fiebre antes de salir de casa.
- Así mismo, Si su hijo/a fuera un caso confirmado, debe comunicarlo sin demora al instituto al teléfono 951 29 84 45-39 indicando nombre y apellido, grupo y letra del número de clase.
- Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.
- Cuide el correcto estado y uso de las mascarillas de su hijo/a.
- Sea consciente de la importancia de cumplir y colaborar con las normas del Plan de actuación COVID-19.